

Derecho Informático

Clase I

Derecho Informático e Informática
Jurídica



INTRODUCCIÓN

A lo largo de décadas hemos visto las consecuencias del avance tecnológico en la vida cotidiana de las personas, comunidades, sociedades, naciones y uniones de países, es que la informática, tal como la imaginamos, o como la aplicamos, en nuestra actividad diaria ha superado aquella función originaria de procesamientos de datos, se ha extendido no solo a esta tarea sino también a las comunicaciones a distancia, la transmisión de imágenes, voces, a la incorporación de la computación a todas nuestras rutinas diarias, llegando incluso aincorporar el estudio de formas inteligentes artificiales.-



PLATAFORMAS QUE
USAMOS DIARIAMENTE



INFORMÁTICA JURÍDICA



DERECHO INFORMÁTICO



El derecho toma a la informática como **herramienta**.



El derecho toma a la informática como **objeto** de estudio.

INFORMÁTICA JURÍDICA

Se la puede entender como la aplicación de instrumentos tecnológicos a las operaciones que realizan quienes actúan en el ámbito del derecho, llamados “operadores jurídicos” (abogados, jueces, peritos, etc)

TIPOS de INFORMÁTICA JURÍDICA

DE GESTIÓN

Se usa la informática para las tareas cotidianas de los abogados, jueces, peritos, etc.

Es decir; Para la administración y gestión de despachos, tribunales.

Gestión de expedientes electrónicos, notificaciones judiciales, etc.

Se enfoca en lo administrativo.

DOCUMENTAL

Se usa para el almacenamiento, organización y recuperación de documentos jurídicos. Archivos digitales de leyes, sentencias y doctrinas.

Se enfoca en el acceso y orden de la información jurídica.

DECISORIA

Se usan programas y sistemas para apoyar o automatizar la toma de decisiones jurídicas. Técnicas de inteligencia artificial y análisis de datos.

Se enfoca en ofrecer soluciones a problemas legales.

INFORMÁTICA JURÍDICA DE GESTIÓN

 Poder Judicial de la Nación
República Argentina

SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL
CONSULTA WEB

[Iniciar sesión](#) [?](#)

[Nueva Consulta](#)

Consulta Web de Expedientes

[Consulta por expediente](#) [Consulta por partes](#)

Jurisdicción: Selecione una opción

Número / Año: UNKNOWN_TYPE / UNKNOWN_TYPE

Por favor complete el siguiente campo verificador:
 UNKNOWN_TYPE

[Consultar](#)

Contáctenos
Correo electrónico: scw.consultas@pjn.gov.ar

Importante
Para una óptima visualización y utilización de las funcionalidades del sitio se recomienda acceder utilizando alguno de los siguientes navegadores: Google Chrome™ 3.0 o superior / Mozilla Firefox™ 11.0 o superior / Microsoft Internet Explorer™ 9.0 o superior.



Presentaciones y Notificaciones Electrónicas

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ingreso a Presentaciones y Notificaciones Electrónicas

Acceso sin certificado

Domicilio electrónico:

Contraseña:

[Ingresar sin certificado](#)

Acceso con certificado

Debe tener el token conectado a su equipo antes de iniciar sesión con certificado

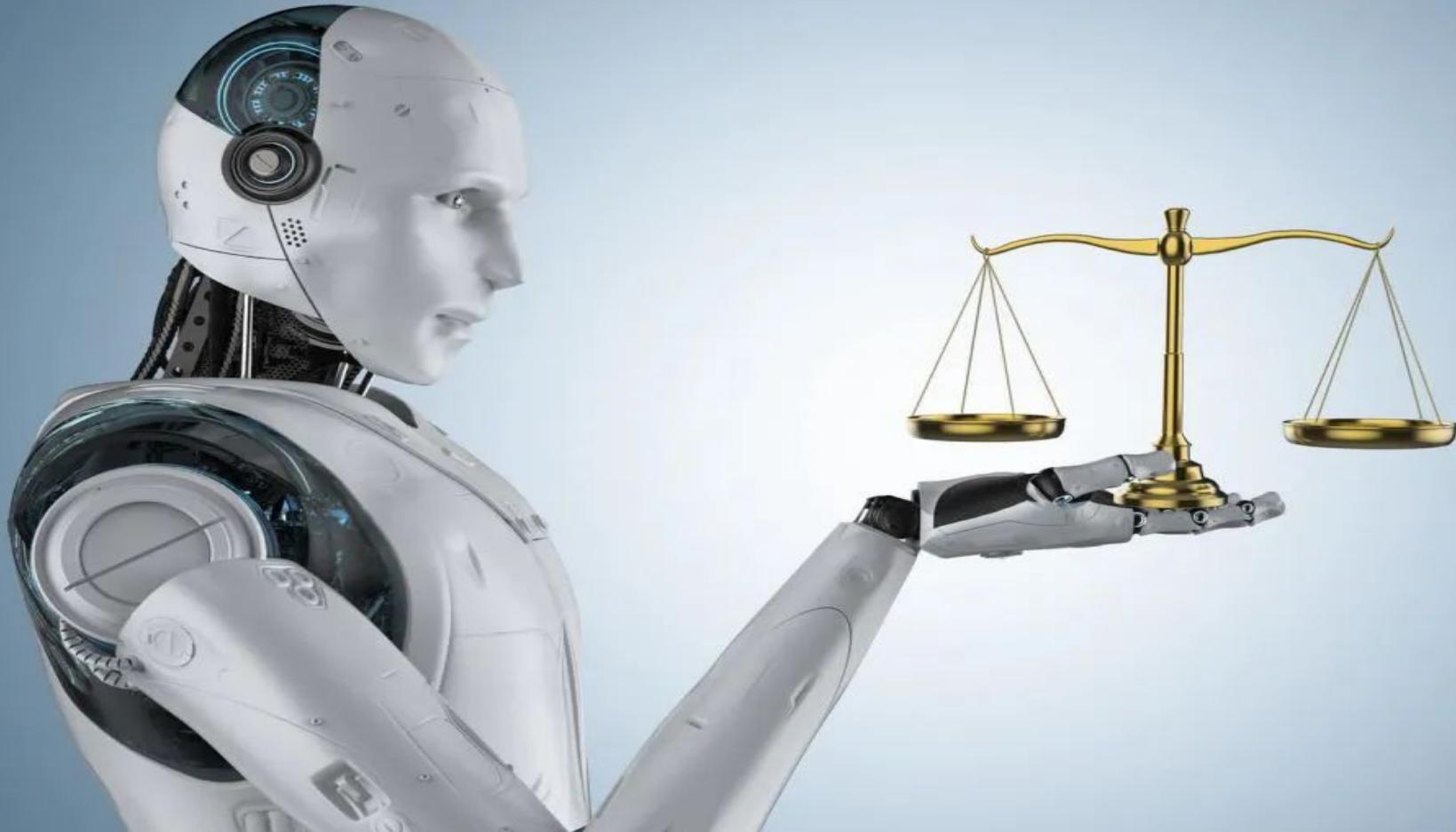


[Ingresar con certificado](#)

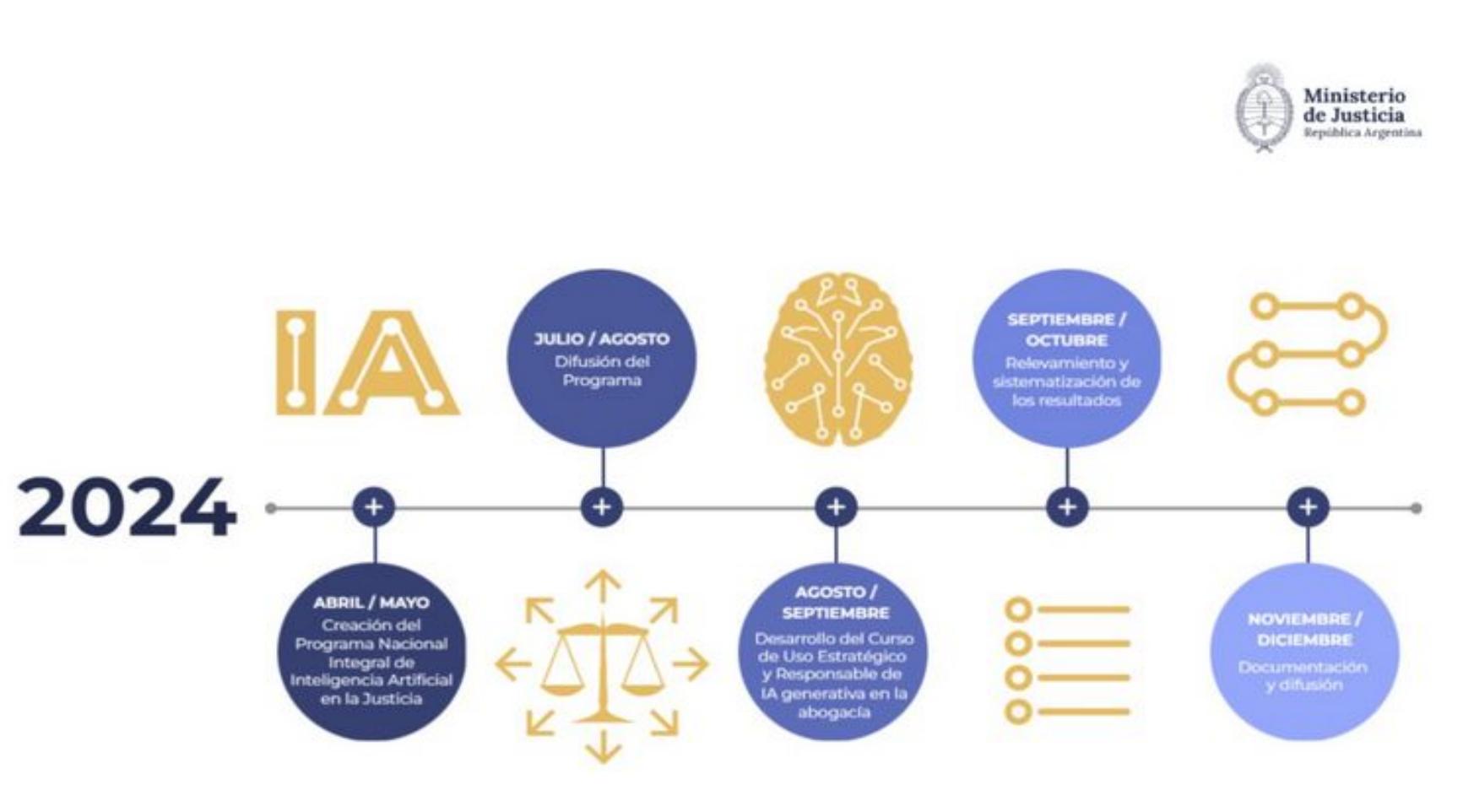
INFORMÁTICA JURÍDICA DOCUMENTAL



INFORMÁTICA JURÍDICA DECISORIA



INFORMÁTICA JURÍDICA DECISORIA



DERECHO INFORMÁTICO

Conjunto ordenado y sistemático de principios y normas, que regulan las conducta, comportamientos, relaciones y los efectos jurídicos consecuencia de la actividad informática, usos, aplicaciones e implicancias legales".-

En otras palabras, el derecho informático nace para regular las consecuencias jurídicas que la aparición de la computadora trae aparejada.

DERECHO INFORMÁTICO

Propiedad intelectual

Derecho de Autor

Comercio Electrónico

Contratos informáticos

Protección datos personales

Delitos Informáticos

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Describe la etapa actual de la civilización donde la información y el conocimiento se convierten en recursos centrales para el desarrollo social, económico, cultural y político. Esta basado en el uso intensivo de las TIC para producir, procesar, almacenar y difundir información de manera rápida y global.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

¿Qué es?

Es una manera de organización social en la que la información y el conocimiento son los ejes de la economía como de la vida cotidiana. surge como consecuencia de la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en las relaciones sociales, culturales y económicas de las comunidades, eliminando las barreras del espacio y del tiempo en ellas y facilitando una rápida y eficaz comunicación.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contribuye a la construcción del conocimiento y es un bien en sí mismo. La unión de la computadora con internet nos da una nueva visión del mundo. Y el acercamiento a la información y conocimiento se facilitan con las nuevas tecnológicas. Aparece así el libro electrónico o a la lectura a través de internet, los cursos de enseñanza online, bibliotecas virtuales comunicaciones electrónicas, en din, mil elementos que basados en las nuevas tecnológicas nos hace llegar la información que buscamos en una forma rápida y fácil y nos facilitan el procesamiento de la misma.

¡MUCHAS
GRACIAS!

